



Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

LA ACTIVIDAD DEL CONACyT POR ENTIDAD FEDERATIVA

2009

Quintana Roo



Presentación.

El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2008-2012, documento rector de la política científica, tecnológica y de innovación del país, propone fortalecer la apropiación social del conocimiento y la innovación, y el reconocimiento público de su carácter estratégico para el desarrollo integral del país, así como la necesidad de unir esfuerzos entre todos los actores involucrados en el sistema: Empresas, instituciones de educación superior y centros de investigación públicos y privados, y las entidades federativas y los municipios.

De ahí que la información contenida en este documento sea un resumen de los apoyos otorgados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a las Entidades Federativas, mediante sus diversos instrumentos y programas, presentado a través del esquema de los 5 Objetivos del PECiTI. Para su integración se tomó como fuente principal la información proporcionada por las Direcciones Adjuntas responsables de cada uno de los instrumentos y programas del CONACYT.

La finalidad de este documento es que sirva como un referente para “Fomentar una cultura que contribuya a la mejor divulgación, percepción, apropiación y reconocimiento social de la ciencia, la tecnología y la innovación en la sociedad mexicana” (Estrategias del PECiTI 2008-2012).

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Objetivo 1.

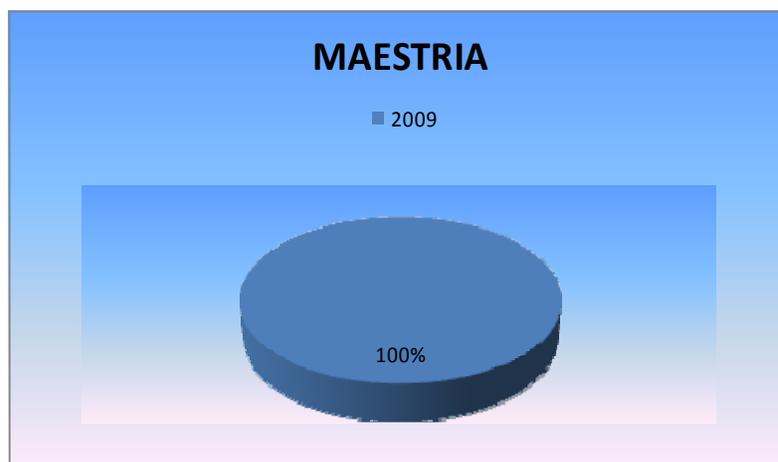
Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación.

- Incrementar y consolidar el acervo de recursos humanos de alto nivel

En 2009 se otorgaron en Quintana Roo **3 nuevas becas**; mientras que las **becas vigentes** se mantuvieron en el mismo nivel, **17 becas**.



Las becas vigentes en 2009 presentaron la siguiente clasificación:

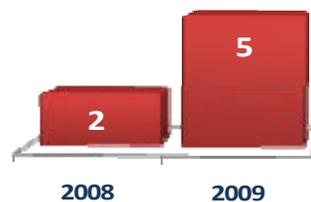


● Fortalecimiento del sistema del posgrado nacional de calidad

El **Programa Nacional de Posgrados de Calidad**, que coordinan la SEP y el CONACYT, en 2009 registró **5 programas de posgrado** en la Entidad, lo que representó un incremento del 150% en relación al año anterior.

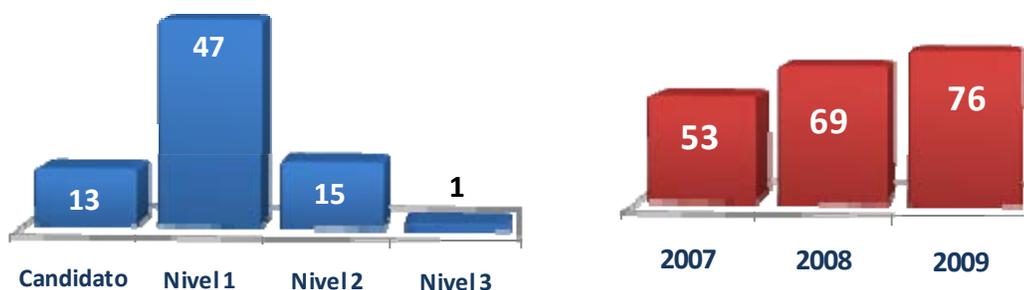
Posgrado vigentes en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)

Consolidado	En Desarrollo	Reciente Creación	Total
1	1	3	5



● Consolidación de cuerpos académicos de calidad

El **Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.)** contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación de alto nivel. En 2009 Quintana Roo registró **76 investigadores**, lo que representó un incremento del 10% con respecto a 2008, asimismo el área de conocimiento que presentó una mayor concentración de investigadores fue Biología y Química con un 50%.



Objetivo 2.

Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Marco estructural de los sistemas estatales de Ciencia y Tecnología

a) Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

El Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología (COQCYT) fue creado por Decreto del Ejecutivo del Estado, publicado el 20 de diciembre de 1999, el cual le confirió la naturaleza de organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado, de interés público y social, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Con la entrada en vigor de la Ley de Ciencia y Tecnología para el Estado de Quintana Roo, el COQCYT, se ratifica la existencia del Consejo, conservando su naturaleza jurídica.

b) Ley de Ciencia y Tecnología.

La Ley de Ciencia y Tecnología para el Estado de Quintana Roo fue emitida en el Periódico Oficial mediante Decreto número 86, de fecha 15 de junio de 2006, misma que entró en vigor al día siguiente de su publicación.

Es importante mencionar que desde el 29 de junio de 2001, el Estado contaba con la Ley de Fomento para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, la cual fue abrogada con la entrada en vigor de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado.

c) Planes y Programas de Ciencia y Tecnología.

El Estado de Quintana Roo cuenta con un Programa Sectorial de Ciencia y Tecnología 2005–2011, un Plan Estratégico para el Desarrollo Científico y Tecnológico 2000–2025; en los cuales se establecen las líneas de acción en materia de ciencia, tecnología e innovación.

d) Comisión Legislativa de Ciencia y Tecnología.

El Congreso del Estado no cuenta con Comisión de Ciencia y Tecnología.



Objetivo 3.

Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación.

Entre los instrumentos de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación que destacan por su inversión en la materia son los **Fondos Mixtos** para el fomento de la actividad científica y tecnológica. Durante el 2009, en el estado de Quintana Roo se invirtieron para ciencia y tecnología 9 millones de pesos, las aportaciones al Fondo se componen de la siguiente manera: Gobierno del Estado 4 millones de pesos, CONACYT 5 millones de pesos. Al término de 2009, se han publicado **10 convocatorias**; durante este periodo, se aprobaron **25 nuevos proyectos**, haciendo un total de **90**. De los proyectos aprobados, se encuentran **vigentes 41**, orientados principalmente a la Investigación científica:



El apoyo al desarrollo tecnológico e innovación, a través de los **Programas de Estímulo para la Innovación**, fomenta la inversión en investigación y desarrollo tecnológico, mediante el otorgamiento de estímulos económicos complementarios a las empresas que realicen actividades de IDT, con la finalidad de incrementar su competitividad, la creación de nuevos empleos de calidad e impulsar el crecimiento económico del país. Durante 2009, se apoyaron **7 proyectos** por un monto de **1.55 millones de pesos**.

Modalidad	Empresas	Estímulo (\$)
INNOVAPYME	7	1,556,583.61

Objetivo 4.

Aumentar la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación.

De la red de los Centros Públicos CONACYT, Quintana Roo alberga las Subsedes de 2 Centro de Investigación: Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C., Cancún, (CICY), El Colegio de la Frontera Sur, Chetumal, (ECOSUR).

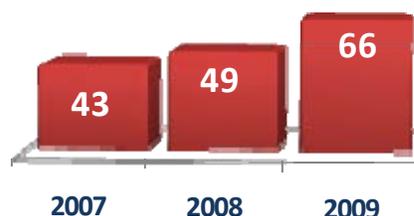
Objetivo 5.

Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad y en las tareas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.

- **Desarrollar e instrumentar un sistema de monitoreo y evaluación de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.**

Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECYT)

Al término de 2009, Quintana Roo cuenta con **66 miembros** inscritos en el Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados, 35 % más que en el 2008.



Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)

Durante el 2008, obtuvieron su registro **75** instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México; lo que representó un incremento de 56% respecto al 2007.

Tipo de Solicitud	Total
EMPRESAS- SEDES	26
INSTITUCIONES PRIVADAS NO LUCRATIVAS SEDES	15
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SUBSEDES	2
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SEDES	7
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA SEDE	10
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA SUBSEDE	1
PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	10
PERSONAS FISICAS CON PERFIL ACADÉMICO	4
Total	75

